CONTRATO Nº 41/2.019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO**, domiciliada en la calle Cerro León y Alejo García, República del Paraguay, representada para este acto por los señores: Intendente Municipal Don **JOSÉ CARLOS ACEVEDO QUEVEDO**, con Cédula de Identidad N° 1.412.934 y el Secretario General, Ing. Civil **LUIS NEMESIO AMARILLA CANDIA**, con Cédula de Identidad N° 1.609.621, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el Ing. Civil **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, con Cédula de Identidad N° 707.166, domiciliado en la casa de la calle 14 de Mayo N° 720 de esta ciudad, conforme acredita con documentos habilitantes anexos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO PARA LA RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO PALACETE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución por parte de la CONTRATISTA para la CONTRATANTE de la obra identificada como **LPN Nº 06/19. Restauración del Antiguo Palacete Municipal de la ciudad de Pedro Juan Caballero – Plurianual.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 369177.

LUIS A. GONZÁLEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 06/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 524/19.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. La validez de la presente contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2.020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **₲ 1.407.463.851 (guaraníes mil cuatrocientos siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cincuenta y uno) IVA incluido.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).

El plazo de ejecución es de 90 (noventa) días calendarios posteriores a la Recepción de la Orden de Inicio de Obra.

La obra **Restauración del Antiguo Palacete Municipal de la ciudad de Pedro Juan Caballero** será ejecutada en el predio de la antigua sede de la Municipalidad, sito en la calle Curupayty esquina Natalicio Talavera, de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

La CONTRATISTA deberá entregar el trabajo finalizado dentro del plazo previsto, conteniendo todo lo especificado el PBC, en el presente Contrato, y en la Planilla de la Oferta.

La CONTRATISTA deberá cumplir con los plazos parciales y finales de la obra. En caso de incumplimiento será responsable por las demoras ocasionadas y pasibles de penalización conforme al párrafo siguiente.

La CONTRATISTA será la única responsable civil y penal conforme a las normativas vigentes al respecto por cualquier vicio en la construcción sea por defecto en la mano de obra o en la cantidad o la calidad de materiales utilizados, durante la ejecución de las obras y una vez efectuada la inspección final y recepción de las obras, sin perjuicio de las acciones legales que corresponden a la Institución Municipal.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Obras y Bienes Patrimoniales de la Municipalidad.

LUIS A. GONZALEZ S
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03).

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

En el presente Contrato no se prevé anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

El Contratista deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, que se establece en un 5% (cinco por ciento) sobre el valor de la adjudicación, que podrá ser presentada mediante una Póliza de Seguros o de una Garantía Bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

El trabajo consistirá en la Restauración del Antiguo Palacete Municipal de la ciudad de Pedro Juan Caballero, de acuerdo a los planos y Especificaciones Técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

LUIS A. GONZÁLEZ
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis N. Aquarilla Cardia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

José Carlos Acevedo Guevedo
Intendente Municipal

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay al día 06 del mes de noviembre del año 2.019.

Ing. Civil LUIS N. AMARILLA CANDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

JOSE CARLOS ACEVEDO Q.
Intendente Municipal

Ing. Civil LUIS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Contratista

LUIS A. GONZALEZ S.
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

ANEXO 1

PRECIOS UNITARIOS DESGLOSADOS

LOTE 1

Restauración del Antiguo Palacete Municipal de Pedro Juan Caballero				LUIS A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1		**39.261.000**
1.1	CARTEL DE OBRA DE ESTRUCTURA METÁLICA (2X1,50) M	Metros cuadrados	3	600.000	1.800.000
1.2	DEMOLICIÓN DE CONSTRUCCIONES EXISTENTES	Metros cuadrados	337,6	110.000	37.136.000
1.3	EXCAVACIÓN PARA MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN	Metros cúbicos	5	65.000	325.000
2	MAMPOSTERÍA	Unidad	1		**16.287.830**
2.1	MAMPOSTERÍA DE NIVELACIÓN DE LADRILLO COMÚN DE 30 CM.	Metros cuadrados	2,4	130.000	312.000
2.2	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE LADRILLO COMÚN DE 30 CM.	Metros cuadrados	43,45	143.000	6.213.350
2.3	MAMPOSTERÍA DE ELEVACIÓN DE LADRILLO COMÚN DE 15 CM.	Metros cuadrados	104,3	93.600	9.762.480
3	REVOQUE	Unidad	1		**148.348.622**
3.1	DEMOLICIÓN DE REVOQUE EXISTENTE	Metros cuadrados	2592,93	9.900	25.670.007
3.2	AZOTADA IMPERMEABLE PARA FIJACIÓN DE REVOQUE	Unidad Medida Global	2592,93	10.780	27.951.785
3.3	REVOQUE	Metros cuadrados	2851,5	33.220	94.726.830
4	ESTRUCTURA DE H°A°	Unidad	1		**14.700.793**
4.1	COLUMNA DE H°A° DE 45X45 CM PLANTA ALTA (REFUERZO)	Metros cúbicos	3,65	1.805.500	6.590.075
4.2	LOSA DE H°A° DE 10CM DE ESPESOR	Metros cúbicos	2,1	1.955.580	4.106.718
4.3	REGISTRO DE H° A° (40X40) CM. CON TAPA DE LOSA (PARA LUMINARIA TIPO GAVIOTA)	Unidad	14	286.000	4.004.000
5	PISOS	Unidad	1		**257.142.204**
5.1	DEMOLICIÓN DE PISO DE H°. CON MARTILLETE NEUMÁTICO	Metros cúbicos	22,5	384.000	8.640.000
5.2	DEMOLICIÓN DE PISO Y CONTRAPISO EXISTENTE (CERÁMICO), CON RETIRO DE ESCOMBROS, FUERA DEL ÁREA DE OBRAS.	Metros cuadrados	730,5	15.400	11.249.700
5.3	DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE (MADERA). CON RETIRO DE MADERA	Metros cuadrados	271,27	13.200	3.580.764
5.4	CONTRAPISO DE CASCOTE DE 7CM	Metros cuadrados	163,47	33.600	5.492.592
5.5	CARPETA DE NIVELACIÓN	Metros cuadrados	948,2	33.600	31.859.520
5.6	PISO PORCELANATO SATINADO, RETICULADO.	Metros cuadrados	709,25	132.000	93.621.000
5.7	ZÓCALO DE PORCELANATO	Metro lineal	482,43	39.600	19.104.228
5.8	PISO DE CERÁMICA NACIONAL, TIPO BALDOSITA.	Metros cuadrados	133	96.000	12.768.000
5.9	ZÓCALO DE CERÁMICA NACIONAL TIPO BALDOSITA.	Metro lineal	49	22.800	1.117.200
5.10	INSTALACIÓN DE PISO PARQUET P. A.	Metros cuadrados	140	330.000	46.200.000
5.11	CAMINERO TIPO PAVER DE 6CM DE GROSOR. INCLUYE PREPARACIÓN DE TERRENO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN.	Metros cuadrados	178,1	132.000	23.509.200

LUIS A. GONZÁLEZ S
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis N. Arrarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

José Carlos Acevedo Gnavedo
Intendente Municipal

6	TECHO	Unidad	1		**182.787.000**
6.1	RETIRO DE TECHO EXISTENTE (TEJAS Y TEJUELITAS)	Metros cuadrados	870	21.600	18.792.000
6.2	REPOSICIÓN DE TECHO DE TEJAS Y TEJUELITAS (INCLUYE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE MADERAMEN EN PARTES DAÑADAS)	Metros cuadrados	870	188.500	163.995.000
7	DESAGÜE PLUVIAL	Unidad	1		**27.970.635**
7.1	RETIRO DE CANALETAS Y BAJADAS EXISTENTES.	Metro lineal	359,7	6.050	2.176.185
7.2	CANALETA DE ALEROS DE CHAPA GALV. Nº 24. DESARROLLO DE 40	Metro lineal	245,7	58.500	14.373.450
7.3	BAJADA DE CHAPA GALV. Nº 24. DESARROLLO DE 15*10	Metro lineal	114	58.500	6.669.000
7.4	REGISTRO DE MAMPOSTERÍA DE LADRILLO COMÚN 40X40 CM CON TAPA DE Hº	Unidad	16	297.000	4.752.000
8	CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL 60X30CM.	Unidad	1		**7.630.128**
8.1	EXCAVACIÓN	Metros cúbicos	3,96	78.000	308.880
8.2	BASE DE Hº 5 CM. DE ESPESOR	Metros cuadrados	13,2	126.000	1.663.200
8.3	HIDROFUGO	Metros cuadrados	13,2	80.400	1.061.280
8.4	REVOQUE DE MAMPOSTERÍA	Metros cuadrados	13,2	36.240	478.368
8.5	REJILLA DE HIERRO DE VARILLA CONFORMADA	Metros cuadrados	13,2	312.000	4.118.400
9	PINTURA	Unidad	1		**141.782.760**
9.1	PINTURA LÁTEX. MAMPOSTERÍA EXTERIOR Y INTERIOR CON SELLADOR, ENDUIDO Y PINTURA A DOS MANOS.	Metros cuadrados	2993,5	32.400	96.989.400
9.2	PINTURA LÁTEX. MURALLA EXTERIOR CON SELLADOR A DOS MANOS	Metros cuadrados	325,32	18.000	5.855.760
9.3	PINTURA DE REJA, MURALLA	Metros cuadrados	47,3	18.000	851.400
9.4	BARNIZ, PINTURA CIELORRASO DE MACHIMBRE	Metros cuadrados	434,05	18.000	7.812.900
9.5	RESINA, PARA PARQUET	Metros cuadrados	294	25.200	7.408.800
9.6	PINTURA SINTÉTICO, MADERAMEN DEL TECHO	Metros cuadrados	471,5	19.800	9.335.700
9.7	BARNIZ, PINTURA DE TECHO TEJUELITAS	Metros cuadrados	471,5	19.800	9.335.700
9.8	PINTURA SINTÉTICA, PARA ABERTURAS DE MADERA	Metros cuadrados	232,95	18.000	4.193.100
10	CARPINTERÍA DE MADERA	Unidad	1		**73.610.900**
10.1	RETIRO DE CIELORRASO DE MACHIMBRE EXISTENTE	Metros cuadrados	164	15.400	2.525.600
10.2	CIELORRASO DE MACHIMBRE	Metros cuadrados	390,05	66.000	25.743.300
10.3	PUERTA TABLERO CON MARCO Y CONTRAMARCO (1,30X2,40) M. INCLUYE CERRADURA (SALA DE EXPOSICIÓN)	Unidad	1	2.160.000	2.160.000
10.4	PUERTA TABLERO CON MARCO Y CONTRA MARCO (0,90X2,10) M. INCLUYE CERRADURA	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
10.5	PUERTA TABLERO CON MARCO Y CONTRA MARCO (0,70X2,10) M. INCLUYE CERRADURA	Unidad	2	1.080.000	2.160.000
10.6	PUERTA TABL. DOBLE HOJA CON MARCO Y CONTRA MARCO (1,20X2,20) M. INCLUYE CERRADURA	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
10.7	PUERTA TABLERO CON MARCO Y CONTRA MARCO (0,60X2,10) M. INCLUYE CERRADURA	Unidad	7	660.000	4.620.000
10.8	RESTAURACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	Unidad	38	504.000	19.152.000

Item 183

LUIS A. GONZÁLEZ S
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis N. Aquerilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

	EXISTENTES.				
10.9	ESCALERA DE MADERA	Unidad Medida Global	1	9.600.000	9.600.000
10.10	REPOSICIÓN DE VIDRIOS	Metros cuadrados	25	204.000	5.100.000
11	CARPINTERÍA METÁLICA	Unidad	1		**20.701.200**
11.1	VENTANA TIPO BALANCIN (1,50X1,10)	Unidad	8	480.000	3.840.000
11.2	MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE REJA DE LA MURALLA	Metros cuadrados	47,3	180.000	8.514.000
11.3	PORTÓN METÁLICO DE 1,80 X 1,20 MTS.	Unidad	2	1.800.000	3.600.000
11.4	PORTÓN METÁLICO DE 1,00 X 1,20 MTS.	Unidad	1	744.000	744.000
11.5	PORTÓN METÁLICO DE 3,60 X 1,20 MTS.	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
11.6	REJILLA DE HIERRO DE VARILLA CONFORMADA	Metros cuadrados	3,8	264.000	1.003.200
12	INSTALACIONES SANITARIAS	Unidad	1		**49.274.400**
12.1	INODORO CON DESCARGA BAJA	Unidad	9	960.000	8.640.000
12.2	LAVATORIO CON MESADA DE GRANITO Y BACHA DE PORCELANA (SEGUN PLANO)	Unidad	8	1.200.000	9.600.000
12.3	MINGITORIO	Unidad	3	540.000	1.620.000
12.4	ACCESORIO PARA BAÑO CON CAPACIDADES DIFERENTES	Unidad Medida Global	1	1.560.000	1.560.000
12.5	DESAGÜES CLOACALES CON CAÑOS DE PVC DE 40,50, 75,100 MM, PARA BAÑO.	Unidad Medida Global	1	5.880.000	5.880.000
12.6	REGISTROS CLOACALES DE MAMPOST. DE LADRILLO COMÚN DE 0,15 REVOCADO CON HIDROF. 60X60 CM CON DOBLE TAPA DE Hº	Unidad	4	420.000	1.680.000
12.7	REVESTIMIENTO DE AZULEJO PORCELANATO	Metros cuadrados	142,5	132.000	18.810.000
12.8	ESPEJO DE 4 M CON MARCO DE ALUMINIO	Metros cuadrados	5	204.000	1.020.000
12.9	PORTA PAPEL HIGIÉNICO DE PORCELANA	Unidad	9	51.600	464.400
13	INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	Unidad	1		**15.600.000**
13.1	ALIMENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	Unidad Medida Global	1	9.000.000	9.000.000
13.2	ARTEFAC. DE GRIFERÍA METÁLICAS (PRESSMATIC), PARA LAV. Y MINGITORIOS	Unidad Medida Global	1	6.600.000	6.600.000
14	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	Unidad	1		**104.592.000**
14.1	RETIRO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE	Unidad Medida Global	1	7.200.000	7.200.000
14.2	MONTAJE DE TABLERO PRINCIPAL	Unidad	1	2.880.000	2.880.000
14.3	TABLERO SECCIONAL (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	20	960.000	19.200.000
14.4	TOMA CORRIENTE MEDIA ALTURA (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	36	120.000	4.320.000
14.5	LLAVE DE 3 PUNTO (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	17	144.000	2.448.000
14.6	LLAVE DE PUNTO Y TOMA (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	15	132.000	1.980.000
14.7	REFLECTOR LED DE 70 W EXTERIOR	Unidad	20	276.000	5.520.000
14.8	LUMINARIA LED DE 30X30 CM	Unidad	114	180.000	20.520.000
14.9	LUMINARIA LED DE PARED	Unidad	7	180.000	1.260.000
14.10	LUMINARIA INDIRECTA TIPO GAVIOTA CON REFLECTOR LED DE 100W	Unidad	14	540.000	7.560.000
14.11	CABLEADO C/CABLE NYY 4X4-0.6/1KB CAÑERÍA PVC 2" ENTERR. A 50 CM DE PROF.	Metro lineal	70	102.000	7.140.000
14.12	TOMA SCHUKO P/ A.A. (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	19	156.000	2.964.000
14.13	INSTAL. ELECTR.. INCLUYE ELECTRODUCTOS.	Unidad	1	14.400.000	14.400.000

Item 179.

LUIS A. GONZÁLEZ
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

	CABLEADOS Y CJAS PARA LUMINARIAS.				
14.14	LUMINARIA INDIRECTA TIPO GAVIOTA CON REFLECTOR LED DE 100W	Unidad	15	480.000	7.200.000
15	REPARACIÓN DE VEREDA	Unidad	1		**21.777.600**
15.1	REPOSICIÓN DE ADOQUÍN DE Hº. INCLUYE PREPARACIÓN DE TERRENO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN PREVIA.	Metros cuadrados	120	156.000	18.720.000
15.2	CORDÓN DE Hº	Metro lineal	60	33.360	2.001.600
15.3	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, TERMO PLÁSTICA ESTACIONAMIENTO PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD	Unidad	4	264.000	1.056.000
16	JARDINERÍA	Unidad	1		**21.794.400**
16.1	RELLENO DE TIERRA COLORADA AREA AFECTADA DE PLANTACION DE EMPASTADO. DISTRIBUCIÓN Y ARMONIZACIÓN. TALUDES	Metros cúbicos	60	60.000	3.600.000
16.2	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PASTO ESMERALDA	Metros cuadrados	388,5	14.400	5.594.400
16.3	PAISAJISMO Y HERMOSEAMIENTO	Metros cuadrados	300	42.000	12.600.000
17	LIMPIEZA FINAL	Unidad	1		**104.730.000**
17.1	RETIRO DE ESCOMBROS EN CONTENEDORES DE 4 M3	Unidad	420	228.000	95.760.000
17.2	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	8.970.000	8.970.000
	TOTAL LOTE 1				**1.247.991.472**

LOTE 2

CAMBIO DE TECHO Y PINTURA BIBLIOTECA MUNICIPAL				**LUIS A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ**	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad	1		**3.487.800**
0.1	CARTEL DE OBRA DE ESTRUCTURA METALICA (2X1,50) m	Metros cuadrados	3	600.000	1.800.000
0.2	DEMOLICION DE PAREDES EXISTENTES	Metros cuadrados	58,2	29.000	1.687.800
2	TECHO	Unidad	1		**28.540.560**
2.1	DELOCION DE TECHO EXISTENTE	Metros cuadrados	130,92	18.000	2.356.560
2.2	REPOSICION DE TECHO DE TEJAS SOBRE ESTRUCTURA METALICA	Metros cuadrados	130,92	200.000	26.184.000
3	DESAGUE PLUVIAL	Unidad	1		**5.939.440**
3.1	RETIRO DE CANALETA Y BAJADAS EXISTENTES	Metro lineal	75,4	5.100	384.540
3.2	CANALETA DE ALEROS DE CHAPA GALV. Nº24 DESARROLLO DE 40	Metro lineal	45,7	58.500	2.673.450
3.3	BAJADA DE CHAPA GALV. Nº24 DESARROLLO DE 15*10	Metro lineal	29,7	58.500	1.737.450
3.4	REGISTRO DE MAMPOST. DE LADRILLO COMUN 40X40 cm CON TAPA DE Hº	Unidad	4	286.000	1.144.000
4	CIELO RAZO DE MACHIMBRE	Unidad	1		**12.452.670**
4.1	DEMOLICION DE CIELO RAZO EXISTENTE	Metros cúbicos	157,75	13.000	2.050.750
4.2	CIELO RAZO DE MACHIMBRE	Metros cuadrados	162,53	64.000	10.401.920
5	PISO	Unidad	1		**34.247.058**

LUIS A. GONZÁLEZ
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis M. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal

5.1	DEMOLICION DE PISO Y CONTRAPISO EXISTENTE(CERAMICO), CON RETIRO DE ESCOMBRO, FUERA DEL AREA DE OBRA.	Metros cuadrados	157,75	15.000	2.366.250
5.2	CARPETA DE NIVELACION	Metros cuadrados	162,53	33.600	5.461.008
5.3	PISO PORCELANATO SATINADO, RETICULADO	Metros cuadrados	162,53	132.000	21.453.960
5.4	ZOCALO DE PORCELANATO	Metro lineal	125,4	39.600	4.965.840
6	REVOQUE	Metros cuadrados	14,7	33.220	**488.334**
7	PINTURA	Unidad	1		**19.292.490**
7.1	PINTURA LATEX, MAMPOSTERIA EXTERIOR Y INTERIOR CON SELLADOR, ENDUIDO Y PINTURA A DOS MANOS	Metros cuadrados	525,5	30.600	16.080.300
7.2	BARNIZ, PINTURA CIELORRASO DE MACHIMBRE	Metros cuadrados	162,53	18.000	2.925.540
7.3	PINTURA DE ABERTURA METALICAS	Metros cuadrados	14,7	19.500	286.650
8	REPOSICION DE VIDRIOS	Metros cuadrados	4,2	221.000	**928.200**
9	INSTALACIONES DE SANITARIOS	Unidad	1		**11.622.827**
9.1	INODORO CON DESCARGA BAJA	Unidad	2	900.000	1.800.000
9.2	LAVATORIO CON MESADA DE GRANITO Y BACHA DE PORCELANA	Unidad	2	1.108.850	2.217.700
9.3	REVESTIMIENTO DE AZULEJOS PORCELANATO	Metros cuadrados	50,85	132.000	6.712.200
9.4	ARTEFACTOS DE GRIFERIA METALICAS(PRESSMATIC)	Unidad Medida Global	1	892.927	892.927
10	INSTALACION ELECTRICA	Unidad	1		**24.973.000**
10.1	RETIRO INSTALACIONELECTRICA EXISTENTE	Unidad Medida Global	1	2.860.000	2.860.000
10.2	MONTAJE DE TABLERO PRINCIPAL	Unidad	1	2.990.000	2.990.000
10.3	TABLERO SECCIONAL (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	3	1.040.000	3.120.000
10.4	TOMA CORRIENTE MEDIA ALTURA (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	15	130.000	1.950.000
10.5	LLAVE DE 3 PUNTOS (INCLUTE CABLEADO)	Unidad	3	156.000	468.000
10.6	LLAVE DE PUNTOS Y TOMA (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	4	143.000	572.000
10.7	LUMINARIA LED DE 30X30 cm	Unidad	25	195.000	4.875.000
10.8	TOMA SCHUKO PARA A.A. (INCLUYE CABLEADO)	Unidad	2	169.000	338.000
10.9	INSTALACIONES ELECTRICAS. INCLUYE ELECTRODUCTOS, CABLEADOS Y CAJAS PARA ILUMINARIAS	Unidad Medida Global	1	7.800.000	7.800.000
11	LIMPIEZA FINAL	Unidad	1		**17.500.000**
11.1	RETIRO DE ESCOMBROS EN CONTENEDORES DE 4 m3	Unidad	60	230.000	13.800.000
11.2	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	3.700.000	3.700.000
	TOTAL LOTE 2				**159.472.379**
	MONTO TOTAL OFERTADO ₲				**1.407.463.851**

LUIS A. GONZÁLEZ S
Ingeniero Civil
Registro N° 1265

Ing. Civil Luis N. Amarilla Candia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
PARAGUAY

José Carlos Acevedo Quevedo
Intendente Municipal